

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.189.

## IMPRESIÓN ROTUCAR, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 46/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Seyed Ali Seyed Hendipour contra Impresión Rotucar, S. L., sobre ordinario, en fecha 10 de febrero de 2006, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la empresa Impresión Rotucar, S. L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.530,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 34, Fernando Benítez Benítez.—18.140.

## INFAMAR, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Notaría de Don Augusto Gómez-Martinho Cruz. Calle Príncipe de Vergara, número 13, 1.ª planta (28001 Madrid), el próximo día 24 de mayo de 2006, a las 17:00 horas, en Primera Convocatoria, y para el caso de que a la misma no asista el quórum suficiente, el día siguiente en el mismo

lugar y hora, en Segunda Convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión de la Compañía, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General en unas de las modalidades previstas por la Ley 0, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Los accionistas podrán, en cualquier momento a partir de la presente Convocatoria, examinar en el domicilio social los documentos que en relación a los asuntos comprendidos en el Orden del día han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de Gestión, así como pedir los mismos, que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Madrid, 3 de abril de 2006.—Los Administradores Solidarios, Jesús Martín Hernandez, José Afonso Martín Domínguez.—20.047.

## INGERGA, S. A. (Sociedad absorbente)

## DOMUS G, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Ingerga, Sociedad Anónima» y «Domus G, Sociedad Anónima» celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 27 de enero de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante absorción por parte de «Ingerga, Sociedad Anónima», de «Domus G, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las sociedades, así como el derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de abril de 2006.—Los Administradores, M.ª Cristina Germa Balañá y Francisco Javier Gazo Pastor.—18.749. y 3.ª 20-4-2006

## INMADEL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a

celebrar en el domicilio social a las diecinueve horas del día 1 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, don Guillermo Pérez Román.—19.925.

## INMOBILIARIA REVIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para ser celebrada el día 24 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 25 de mayo de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en las oficinas sitas en Santander, calle Jesús de Monasterio, n.º 13, bajo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Retribución al Órgano de Administración para el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que compo-

nen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Santander, 5 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio López-Chacarra Pérez.—18.183.

## INMOBILIARIA RÍO TRUJILLO, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, de fecha trece de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, calle Juan Bravo, 41, Madrid, el próximo día veintidós de mayo de 2006, lunes, a las diecinueve treinta horas, haciéndolo en segunda convocatoria el día veintitrés de mayo de 2006, martes, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de 2005, formulados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Ampliación del Informe por el Presidente.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo durante dicho Ejercicio.

Cuarto.—Dimisión, cese y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración y elección, si procede, de nuevo Presidente y Vicepresidente de dicho Consejo.

Quinto.—Autorización al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de tales acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de esta Junta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la ley de sociedades anónimas, a examinar en el domicilio social, el Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación del Resultado y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Puede solicitarlos llamando al teléfono 913 092 731.

Madrid, 13 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración Fernando Rodrigo Aramburu.—19.888.

## INMOBILIARIA VISTA MAR DE SUANCES, S. A.

A efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la sociedad «Inmobiliaria Vista Mar de Suances, Sociedad Anónima», que se encuentra disuelta de pleno derecho, ha tomado el acuerdo de reactivarse y transformarse en Sociedad Limitada según decisión del socio único adoptada ejerciendo competencias de Junta Universal el día 13 de marzo de 2006.

Se informa a los acreedores de la sociedad, en su caso, de su derecho a oponerse a dicha operación en el plazo de un mes, según lo previsto en el Reglamento del Registro Mercantil.

Suances (Cantabria), 6 de abril de 2006.—La Administradora única, doña María de la Concepción Barrasa Martínez.—18.231.

## INSTALACIONES COMERCIALES Y DECORACIONES, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas de Instalaciones Comerciales y Decoraciones, Sociedad Anónima, a la Junta

General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Claudio Coello, número 65, de Madrid, el próximo día 25 de mayo a las 17 horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social durante 2005.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventor.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. Asimismo podrán ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, tal y como establece la nueva redacción del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La posesión de una acción da derecho de asistencia a la Junta convocada.

Los socios que deseen ejercitar su derecho de asistencia estarán legitimados siempre que hayan efectuado el depósito de sus acciones, o en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad bancaria, en el domicilio social antes del día 19 de mayo de 2006.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Teresa Arnaez Ortiz.—19.132.

## INSTITUCIÓ FONT SASTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales le convocamos a la Junta General Ordinaria de nuestra Sociedad que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 25 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, para tomar acuerdos sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Rendición de Cuentas del ejercicio 2005, con presentación de la Memoria, Informe de Gestión y Cuentas Anuales para su aprobación, si ha lugar.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Propuesta renovación cargo de Administrador por caducidad del actualmente nombrado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no asistir quórum suficiente para la constitución de la Junta, se anuncia su celebración al siguiente día 26 de mayo, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Está prevista la presencia de Notario a la celebración de la Junta.

Conforme lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se encuentra a su disposición toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta.

Mataró, 11 de abril de 2006.—El Administrador, Lluís Fontdegloria Boix.—19.173.

## INSTITUTO SANITARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS (I. S. S. A)

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compa-

ña, Carrer Nou, 46-48, Mataró, el día 29 del próximo mes de junio, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, del propio mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el pasado ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del resultado del pasado ejercicio 2005.

Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las referidas cuentas anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2005, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Mataró, 29 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Bartrina Margarit.—18.128.

## INVERBELA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las veinte horas del día 1 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Guillermo Pérez Román.—19.912.